¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,418. BUENOS AYRES, VIERNES 28 DE NOVIEMBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Secretaría de la H. Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

ORDEN DEL DIA—

La Honorable Junta de Representantes se reune el lunes 1.º del entrante mes de Diciembre á las 10 en punto de la mañana, para tomar en consideracion la adjunta Minuta de Comunicacion—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

La Comision de Negocios Constitucionales—

Buenos Ayres, Noviembre 21 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

A la Honorable Junta de Representantes—

La Comision de Negocios Constitucionales tiene el honor de elevar á V. Honorabilidad la adjunta minuta de comunicacion que ha juzgado oportuno dirigir al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, en vista del resultado de la Comision que acordó V. H. enviar cerca de su Ylustre Persona, en la memorable sesion del 20 de Septiembre último—

Dios gue. á V. H. m.ˢ aˢ—

Baldomero Garcia—Roque Saenz-Peña—Juan N. Terrero—Francisco Casiano Beláustegui—Eustaquio J. Torres—

MINUTA DE COMUNICACION.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Presidente de la H. Junta de Representantes—

Buenos Ayres, de Noviembre de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La H. Junta de Representantes ha sido instruida del resultado de la Comision, que en la memorable sesion del 20 de Septiembre último diputó cerca de la Ylustre Persona de V. E. para poner en sus manos la nota y leyes de ese dia, la cual desempeñó su encargo á las tres de la tarde del 28 del mismo mes, dirigiendo el Presidente al entregar el pliego á V. E. una alocucion análoga, y oyendo en respuesta la que con una emocion entrañablemente simpática, poderosamente activa, pronunció V. E. en estas precisas palabras—

"*Señor Presidente—*

SEÑORES—

No encuentro expresiones bastantes para manifestar toda la vehemencia de mi profundo reconocimiento—

¿Qué podré hacer, y que haré, para corresponder dignamente tanta benevolencia, tanto amor y respeto, esa confianza ilimitada, y las facultades sin reserva alguna?—Lo saben los Señores Representantes, y todos mis compatriotas—

Estaré siempre presente al lado de ellos acompañándolos en el cumplimiento del mas sagrado de todos los deberes, del mas santo de los juramentos—Estaré constantemente pronto con ellos ayudándoles á sostener incólumes, gloriosos, y triunfantes, todos los goces, todos los derechos de la Confederacion; la soberanía, la integridad y el honor de nuestra tierra, querida mas, cuando mas se empeña piráticamente la injusticia del pérfido Gabinete Brasilero en agredirla, por sí, y por su digno esclavo el inmundo loco traidor salvage unitario Urquiza, cuya vergonzosa desercion no hay palabras en nuestro copioso idioma para clasificar—

A tan sagrados objetos, cuando estan prontos nuestras vidas, haberes, fama, porvenir, y todo cuanto hay de mas valioso, cuando Dios infinitamente justo nos acompaña, y nos guia, nada nos falta, todo nos sobra; y la Patria esclarecida de los Argentinos se verá, sin duda alguna, triunfante de todos sus enemigos—

Llevad, Señores, á la Honorable Junta esta respetuosa demostracion de mis sanos sentimientos, estas palabras de un corazon agradecido, que tanto les debe, que les pertenece, y de que pueden disponer—Y llevad así mismo, á todos y cada uno de los Representantes de mi Patria, este abrazo amoroso que os entrego de dulce confraternidad, y de intensa gratitud—

Decidles, que es de lo íntimo de mi alma, y que en sus distinguidas personas lo dirijo tambien á todos y cada uno de mis conciudadanos, á todos y cada uno de los Pueblos de la Confederacion, sus Honorables Legislaturas, sus Representantes Extraordinarios, cerca del Gefe Supremo del Estado, y sus Gobiernos; á todos y cada uno de los virtuosos valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados que tanto me honro en comandar—Honor tanto mas elevado, cuando con ellos, la lealtad de los Pueblos Argentinos, y sus sábias resoluciones, los encaminamos sus hijos leales á la felicidad verdadera, y á la gloria perdurable—

Y agregad, Señores, á los Honorables Representantes, haberme permitido, en este dia, todo dedicado á un pueblo valeroso, idólatra de su Yndependencia, y de su pundonor, dar la mano y manifestar mi aprecio á personas extrañas, que amantes de la justicia y de las libertades, amigos nuestros, que interesados en el sosiego y en la ventura de este Pais, nos ayudan con sus virtudes, y con el ejercicio de su accion moral—"

Están igualmente informados los Representantes por sus propios ojos de ese instintivo agrupamiento con que el Gran Pueblo de Buenos Ayres, cortejando á la Comision en romería tan numerosa, cual jamas se vió en esta tierra, se agolpó á la residencia de V. E. en Palermo para aclamarlo Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, para cubrirlo de hirvientes bendiciones, para hacer llegar á sus oidos los votos de execracion contra el loco traidor salvage unitario Urquiza y el indigno Gobierno del Brasil, para rodear á V. E., para estrecharlo, para apremiarlo exigiéndole su espada y su direccion en tan altas circunstancias—Este torrente, este tumulto, esta generosa revolucion harán por siempre largo y perdurable el dia 28 de Septiembre de 1851: ese dia se mostró la capital de Buenos Ayres en genuina exhibicion: esa escena fuè muy propia de ella, muy digna de los demas Pueblos Confederados, cuyos sufragios la inflamaban no menos que su propio patriotismo—

La Nacion entera pulsa las puertas de su hijo predilecto, atormentada de agitadores agravios, y V. E., que es ahora como fué siempre su refugio en los conflictos, con un abrazo la asegura de que será cumplidamente vengada—Ese amoroso abrazo de confraternidad y union, que V. E. pronunciando palabras de fuego dió á los Diputados de la Comision, y en sus personas á todos y á cada uno de sus Cólegas, á todos y cada uno de los Ciudadanos de la República, á todos y á cada uno de sus Soldados, ese tan dulce abrazo será sinembargo el lazo que ahorque al Judas Yscariote, al ruin Urquiza, que abusando de la distinguida posicion que ocupaba en el recinto santo de la Patria, pactó venderla á sus enemigos—

Los Representantes, aceptando con el alma el símbolo de estrecha union que les dirige V. E., han esperado sinembargo el efecto de esta significante demostracion, sobre el ánimo popular—Magnético ha sido este efecto—Ved ya, Exmo. Señor, à todo Ciudadano convertido en soldado, á todo brazo manejando una arma, á todo pecho ardiendo en saña marcial: los Argentinos no se dejan pisar, no, ni por los extrangeros del Brasil, ni por los salvages asquerosos unitarios puestos á sus órdenes, ni por nadie en el mundo—Saben soportar molestias, pero no aprendieron á sufrir baldones—Siempre tuvieron un nombre ilustre, su fama llamó la atencion del mundo bajo el gobierno de V. E., y quieren conservar á todo trance esta gloria, que es un tesoro—Sin dejar de sentir el trastorno con que son desviados de la alfombrada senda por donde los conducía V. E. á una paz hermosa, y el abandono á que entregan todos sus materiales intereses, habla mas alto en ellos el sentimiento del pundonor nacional—Aquellos males son los primeros destellos de las palabras doradas que les ha dirigido el loco traidor salvage unitario Urquiza, y el tiempo que la insensata empresa de este malvado quita á las ocupaciones industriales, sirve para afilar la espada que cortando su infame cabeza, la muestre en espectáculo á todos los traidores del mundo—

La paz y la abundancia no son dicha cuando no son saboreadas con honor; y paz gloriosa tendremos porque es V. E. quien dirige la guerra: *todo nos sobra*, como lo anunció V. E. el 28 de Septiembre, y como ya su genio creador lo ha puesto á la vista de todos—Sabrá el Gobierno del Brasil que si en otro tiempo no fué feliz cuando osó acometernos, sin las exigencias y dificultades internas que hoy lo agitan, menos le ha de valer venir ahora confiando en los hechos y tras la inmunda huella de un profundo traidor, vendido á su cobarde alevosía—

Por todas las clases de la sociedad ardientemente entusiasmada, brotan estos sentimientos que los Representantes se honran en trasmitir á V. E. al aceptar enternecidos su fino y elocuento abrazo—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

García—Saenz-Peña—Terrero—Beláustegui—Torres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz, Alcaldes y Tenientes Alcaldes del Partido de Lobos que subscriben—

San Salvador de Lobos, Octubre 27 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndepend'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Se permiten con el mayor respeto felicitar á S. E. con la mas ardiente expresion de reconocimiento, por la eminente resolucion que se ha dignado adoptar de continuar en el mando Supremo de la Confederacion Argentina; y reproducen con tan fausto motivo, una vez mas, sus sinceras encarecidas ofertas de sus vidas, haberes, fama y porvenir en sosten de la Sagrada Causa Nacional de la Federacion, bajo la sábia encumbrada direccion de S. E—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Dia grande, dia clàsico de la mayor excelsitud para los que subscriben y sus convecinos Federales ha sido el 15 de Septiembre de 1851, que se grabará en láminas de oro con otros tantos con que V. E. ha ilustrado su virtuosa vida; esa vida en que se encumbra la Nacion Argentina, y en la que se encuentra todo lo heróico, todo lo grande y sublime, digno de la admiracion de un gran Pueblo—

V. E. con abnegacion tan paternal, con decision tan patriótica se dignó en ese dia hacer conocer á los Representantes del Pueblo su resolucion de continuar en el mando Supremo de la Confederacion Argentina, y de ofrecerse à sus conciudadanos para guiarlos á la lid y á la victoria—

Con íntimo placer los que subscriben han acogido tan luciente heròica resolucion, y en medio del ferviente entusiasmo que les excita tan fausto acontecimiento sumisamente ruegan á V. E. con la mas ferviente expresion de sentimientos, les permita elevar à V. E. la sincera ofrenda de nuestro mas profundo ardoroso reconocimiento—

Esa magnánima resolucion de V. E. ha salvado á nuestra cara patria de los peligros á que pretendía hundirla un tránsfuga miserable, un traidor infame, como lo es el loco salvage asqueroso unitario Urquiza—Tan brillante resolucion, sola ella, ya vale un triunfo para la Confederacion; y los hombres libres, los leales Federales se dan por ello mil enhorabuenas—

Las renuncias tan encarecidas y reiteradas que V. E. tenía hechas del mando Supremo contristaban en sumo grado el ánimo de todos los Federales, quienes presagiaban de cerca un piélago de males sin fin desde que V. E. se separase de la primera Magistratura—Hoy que V. E. ha retirado esa renuncia, y que gustoso se presta á continuar presidiendo nuestros destinos ¡qué júbilo, qué contento inexplicable ha producido en los corazones tal determinacion!—

Solo los asquerosos traidores salvages unitarios, el loco traidor salvage unitario Urquiza, y su digno amo el pérfido Gabinete Brasilero miran con saña ese dia de júbilo para la Confederacion, y esa heròica resolucion, que el negro y horrendo crimen del traidor Urquiza hizo engendrar en la alma sublime de V. E—

Los leales Federales la aplauden dando víctores á V. E., porque ella les colma de satisfaccion nacida de la certeza que tienen de que será proficua en brillantes gloriosos resultados, tanto mas, cuanto que ven á V. E. en medio de su Pueblo, lleno de vida, siempre el mismo, siempre el patriota esclarecido, siempre el denodado General Rosas—

La Confederacion Argentina que ha visto en V. E. al héroe esclarecido, al solo, ùnico y capaz de conducirla y elevarla al grandioso destino de figurar entre las Naciones libres é independientes; que ha adquirido de V. E. virtudes de acrisolado patriotismo que el Mundo admira, combatirá con denuedo inmortal en la santa y honrosa lid de la Libertad contra la feroz anarquía y sus detestables aliados—

Sí, Exmo. Señor, es con V. E. la Nacion Argentina, fuerte, denodada y valerosa—Y teniendo la fortuna de poseer á V. E., sus glorias no se eclipsarán jamás—

Dirigidos los fieles hijos de la República por el poderoso robusto brazo de V. E., de una vez para siempre aniquilarán el despreciable protervo bando de salvages asquerosos unitarios, y con ellos ese pedante loco traidor salvage unitario Urquiza—Las siempre victoriosas huestes de Argentinos Federales destrozarán ese Gobierno del Brasil, oprobio del suelo americano, y un grito de Libertad allí á donde gime la humanidad en dura esclavitud, bendecirá la santa obra de V. E—

Al emitir nuestros votos, y el de los vecinos federales de este Partido, suplicamos encarecidamente á V. E. admita bondadoso esta demostracion de sentimientos que arranca de lo mas íntimo de nuestros corazones, llenos del amor y admiracion que nos domina por la muy Ylustre persona de V. E. por quien estamos dispuestos á derramar hasta la última gota de sangre, reproduciendo nuestros anteriores juramentos de sacrificarlo todo en las aras de la Patria—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ—

Exmo. Señor—

Manuel Antonio Caminos—
Teodoro J. Atucha— Josè M. Velarde—
Pedro Suarez—
Marcos Noguera—
Santos Villafañe—
Vicente F. Granea—
Josè M. Miranda—
Juan M. Miranda—
Marcelino Diaz—
Ysidoro Gutierrez—
Nemesio Cascallares—
Juan Palleros—
Luis Ramos—
Pedro Nievas—
Loreto de la Fuente—
Valentin Atencio—
Leandro Coronel—
José Valentin Galledos—
Juan Ciesa—
Silvestre Guerrero—
José Teodoro Guerrero—
José María Burgos—
Alberto Gomez—
Francisco Rodriguez—
Benito Burgos—
Lucio Maldonado—
Francisco Maldonado—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Oficial Auxiliar de la Contaduría General—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á Vdes. haciendo presente que con motivo de haber sido citado por mi Gefe militar para la formacion de tropa que debe tener lugar el 11 del corriente, no me es posible tener el honor de acompañar al Exmo. Gobierno, en mi clase de empleado civil, á la funcion de Yglesia en festividad de nuestro Glorioso Patron San Martin—Ruego á Vdes. se sirvan ponerlo en conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios gue. á Vdes. m.ˢ aˢ—

Julio J. Beruti—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Oficial Auxiliar de la Contaduria General—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales—

Hallándome atacado de una fuerte irritacion á la garganta, me encuentro privado, con íntimo pesar, de asistir á la funcion de nuestro Glorioso Patron San Martin, que debe celebrarse el dia de mañana en la Yglesia Catedral—

Ruego á Vdes. se sirvan elevar esta mi excusacion al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico respetuosamente se digne darme por excusado—

Dios gue. á Vdes. m.ˢ aˢ—

Adolfo de Lista—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Colector General

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Da cuenta de los Empleados de su Departamento que no pueden asistir á la solemnidad de nuestro Glorioso Patron San Martin, acompañando las excusaciones originales—

Al Señor Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El Colector General tiene el honor de pasar á manos de V. S. las notas originales de los empleados de su Departamento que no pueden asistir en la lista civil, á la solemnidad de nuestro Glorioso Patron San Martin que se celebra el 11 del corriente, suplicando á S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que si lo tuviere á bien, se digne darlos por excusados en mérito de las razones en que con la mayor sumision se fundan—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Pedro Bernal—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Contador Principal Ynterventor—

Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851—Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Colector General D. Pedro Bernal—

Tengo el sentimiento de participar á V., no poder asistir el dia de mañana, á la funcion de Nues-

tro Glorioso Patron San Martin, por hallarme enfermo—Espero por tanto, se sirva V. poner en conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, el motivo de mi inasistencia; y mi respetuosa súplica para que se digne excusarme—

Dios gue. á V. m.' a'—

Juan Antonio de Albarrazin—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

DE

LOS JESUITAS—

POR

MM. MICHELET Y QUINET.

[*Traduccion de M. N. V.*]

1851.

—

Continuacion.

[Véase la Gaceta No. 8,399.]

Esto es mas serio de lo que generalmente se cree. Es asunto de un trono y una dinastía. Bien sé que hay hombres que afectando indiferencia repiten diariamente estos conceptos: "No hay Jesuitas. ¿Donde están los Jesuitas?" Pero lo que hacen disimulando así la cuestion, es probar que conocen toda su importancia mejor que nadie.

La reaccion religiosa que se quisiese hacer recaer en beneficio de una secta no carece de razon en la misma sociedad. ¿Donde hallaremos un hombre que no esté cansado de los intereses y de las esperanzas políticas? Al ver de doce años acá los que se llaman jefes de partido consagrar todo su talento en disfrazar mútuamente sus máscaras en público, ¿quien es aquel que aun cuando mas no sea por un momento, no haya cobrado aversion á esta corruptela degenerada en rutina, y dirigido su espíritu hácia aquel solo que no engaña, que no defrauda, que no miente? Tal disposicion religiosa es inevitable. Ella será tambien saludable y fecunda. Por desgracia todo el mundo se apresura ya á especular sobre esa reaccion, y ni falta tampoco quien se avance á decir que ese Dios restaurado sería un excelente *instrumento* para el poder actual. Qué suerte no sería entonces para mas de un hombre de Estado el que esta Francia, imponente, guerrera, revolucionaria, filosófica, al fin cansada de todo y hasta de ella misma, y exhausta ya de fervor político, consintiese en ponerse de rodillas á rezar su rosario al lado de la Ytalia y de la España....

Atacais, se nos dice, el Jesuitismo por medida de prudencia: ¿por qué es que lo separais del resto del clero? No: yo no separo sino lo que quiere ser separado. Lo que hago es exponer las máximas de la Orden que reasume las combinaciones de la religion política. Asi es que aquellos que sin llevar el nombre de la órden, se conducen por sus máximas, deberán atribuirse fácilmente en mis palabras la parte que les corresponde: y por lo que hace á los otros, se les ofrece ahora la ocasion de renegar de los ambiciosos, atraer los descarriados, y condenar á los calumniadores.

Es al fin ya tiempo de saber si el espíritu de la Revolucion Francesa no es mas que una palabra vulgar de que es preciso burlarse pública y oficialmente. ¿Y qué pretende el Catolicismo al colocarse bajo las banderas del Jesuitimo? ¿quiere volver á comenzar una guerra que ya le ha sido funesta? ¿Quiere, en fin, ser el amigo, ó el enemigo de la Francia?

Lo mas funesto para él sería el obstinarse en mostrar que su profesion de fé es no solo diferente, sino enemiga de la profesion de fé del Estado. En sus instituciones fundadas sobre la igualdad de los cultos existentes, la Francia profesa, enseña la unidad del Cristianismo bajo la diversidad de las iglesias particulares. He ahí su confesion tal como se halla escrita en la ley soberana; todos los franceses pertenecen legalmente á una misma iglesia bajo nombres diversos; no hay ya de aqui en adelante mas cismáticos y heréticos. Si la ley ha cambiado la religion del Estado, no ha sido por un mero capricho: la Francia no podia adoptar para que la representase, el ultramontanismo que por su principio de exclusion, es diametralmente opuesto al dogma social y á la comunidad de religiones, preceptos inscritos en la constitucion no solo como el resultado de la Revolucion, sino tambien de toda la historia moderna. De lo dicho se deduce, que para que las cosas marchen de otra suerte, es preciso, ó bien que la Francia renuncie á su comunion política y social, ó que el catolicismo venga á ser verdaderamente universal.

Los que entreven las cosas de mas lejos, preciso es confesar que se hallan animados de una singular esperanza: al observar el trabajo que se efectúa en los cultos disidentes, y las agitaciones intestinas de las iglesias anglicana y griega y del protestantismo aleman, se imaginan que la Ynglaterra, la Prusia, la Alemania y la misma Rusia, van cediendo en secreto é inclinándose de su lado, y que llegará el dia en que cerrando los ojos, pasarán al catolicismo, tal como ellos lo entienden. Este es un modo obscuro de considerar este asunto porque el cisma no es una fantasía de noventa millones de hombres, que pueda cesar por una nueva fantasía ortodoja. Si el protestantismo se acomodase bajo ciertos respectos á la doctrina católica, ¿puede persuadirse nadie que lo hiciese simplemente sin mas que renunciar á sus pretensiones y alistarse á las otras, sin condiciones recíprocas? Es cierto que se asimila diversas partes de la tradicion universal; pero por medio de este trabajo de conciliacion, hace precisamente lo contrario de aquellos que entre nosotros solo se ocupan de excluir. Aquellos se agrandan á medida que los nuestros se achican, y si algun dia llegase á efectuarse la conversion, quizás nuestros ultramontanos se encontrarán mas embarazados con los convertidos de lo que hoy lo están con los cismáticos.

Sí: piden la libertad para sofocar la libertad. Yo no me opongo á que les concedais esa arma, porque sé que en sus manos no tardará en volverse contra ellos. Allanadles si quereis, todas las barreras: este será el mejor medio de acabar la cuestion, y es un medio que por cierto no me disgusta. Que se esparzan por todas partes, que lo invadan todo: no pasarán entonces diez años sin que sean destruidos por la cuadragésima vez junto con el gobierno que haya sido ó parecido ser su cómplice: á vosotros os toca el averiguar si es eso lo que quereis hacer.

¿Por qué es que en esa lucha que se pretende excitar á toda costa entre el ultramontanismo y la Revolucion francesa, el primero sale siempre y necesariamente vencido?—porque la Revolucion francesa, en su principio, es verdaderamente cristiana; porque el sentimiento de la religion universal existe muy arraigado en Francia. La ley salida de la Revolucion francesa ha sido bastante ámplia para hacer vivir de una misma existencia á todos aquellos á quienes los partidos religiosos tenían aparentemente separados. Ella ha conciliado en espíritu y en verdad á los que el ultramontanismo quería dividir eternamente; ella ha hecho hermanos de los que él hacía sectarios; ha consagrado lo que él proscribía; donde él no quería mas que el anatema de la antigua ley, ha introducido ella la alianza del Evangelio; ha borrado los nombres de hugonotes y papistas para no dejar subsistir sino el de cristianos; la Revolucion, en fin, ha hablado en favor de los pueblos y de los débiles, mientras el ultramontanismo abogaba solo por los príncipes y los potentados. Es decir, que por imperfecta que sea la ley política, ha venido al fin á ser mas conforme con el Evangelio, que los doctores que intentan hablar solos en nombre de ese mismo Evangelio. Estrechando, confundiendo, uniendo en el Estado á los diversos miembros de la familia del Cristo, ella ha desplegado mas inteligencia, mas amor, mas sentimiento cristiano que aquellos que despues de tres siglos, solo saben llamar *Racca* á la mitad de la Cristiandad.

Mientras conserve la Francia política esta posicion en el mundo, será inexpugnable á todos los esfuerzos del ultramontanismo; sí: ella es cristiana porque se halla cerca de la unidad prometida; es verdaderamente católica, porque su principio, extenso, reune al griego y al latino, al luterano y al calvinista, al protestante y al romano, en un mismo derecho, un mismo nombre, una misma vida, una misma ciudad de alianza. La Francia ha sido la primera que ha colocado su bandera fuera de las sectas, en la idea vivífica del cristianismo. Esto es lo que constituye la grandeza de su revolucion. Ella permanecerá siempre ahí, y jamas se verá precipitada, mientras fiel á ese dogma universal, no se deje seducir por las sugestiones de algunos que la instigan á que entre en la política sectaria del ultramontanismo. Mas, que se me enseñe, para justificar tanto orgullo, un solo punto al menos en el globo, donde esa política estricta no haya sido combatida y trastornada por los hechos. En Europa, en Oriente, en ambas Américas, ha bastado el levantarse esa bandera para que la decadencia física y moral se haya hecho inmediatamente sentir. Cuando la Francia á principios del siglo, ha dominado al mundo, ¿lo ha hecho en nombre del ultramontanismo? ¿ó ha sido este por ventura el que lo dominó? El ultramontanismo ni es la bandera del Austria, pues esta solo desencadena su iglesia lejos de sí para acabar con las Provincias conquistadas. ¿La Ytalia, España, el Portugal, Paraguay, Polonia, Yrlanda, Bohemia, todos pueblos perdidos por la misma política os hacen acaso envidiar su suerte?

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Americanos.

—

BRASIL.

¿Qué significa el furor con que apareció el diario de la policía en su número siguiente al en que publicamos las noticias que corren en los mejores círculos relativamente á las diferentes estipulaciones hechas entre el gobierno Ymperial y los Representantes de la República del Uruguay? ¿Por qué motivo, con qué fundamento se nos prodigan tantos insultos? ¿Por qué somos perversos? ¿En qué faltamos al decoro debido al gobierno del pais? ¿En qué sacrificamos ó procuramos sacrificar la causa sagrada de esta patria, á la cual tambien pertenecemos, y cuya gloria, cuya prosperidad, cuya preponderancia nos pertenece tambien como brasileros y brasileros que no nos vendemos al oro vil y despreciable de la policía, como brasileros que en importantes posiciones sociales hemos dado pruebas de prestar tambien culto á la causa nacional? Defensores sinceros de la monarquía representativa, queremos verla radiante de gloria, probando á los pueblos que solo con ella pueden ser felices, que sin ella se hallarán en un piélago insondable de dificultades. ¿Qué crímen, pues, cometimos, diciendo que el gobierno habia concluido un tratado de límites, otro en que se le cedía la isla de Martin García, otro en que se reconocía como deuda nacional los empréstitos hechos ó garantidos por el gobierno á sus aliados, á fin de habilitarlos para conseguir la pacificacion de aquella República, resuelta así la gran cuestion del Plata, agitada hace ocho años, y que hace ocho años es el desgraciado orígen del mísero estado en que se debe hallar hoy Montevideo?

¿Hay ó no hay cuestion de límites entre el Brasil y la República Oriental del Uruguay? ¿Conviene ó no decidirla? ¿Era ó no un beneficio público decidirla bien? A quien hizo tantos sacrificios con la ruina del tesoro público, á quien ha hecho tantas locuras ¿no sería lícito, no sería natural pretender y obtener como paga de sus locuras y disparates, la cesion de la Ysla de Martin García? Y la hoja de la Policía dice hoy que no conviene la posesion de aquella isla: si hoy encuentra la policía *razones* para *llenarse de indignacion* al oir hablar de tal adquisicion, ¿no sería lícito y muy natural, mirar esta *transacion* de otro modo, á un gobierno *visionario* que en el delirio en que estaba no atendió á cosa alguna, provocó una guerra sin utilidad, sin fin, teniendo muchos medios de evitarla, desconfió del patriótico brio y valor del soldado brasilero, y mandó venir soldados extrangeros con envilecimiento nacional, gastó rios de dinero, garantió empréstitos, puso en el Sud toda la fuerza nacional, mandó un general para mandarla, lo dimitió, nombró otro, y por fin *se sometió* el ejército, y perdió la mas brillante y mejor combinada de las ocasiones para influir en las condiciones del éxito de la guerra? Un gobierno tal para quien todos los medios son buenos y honestos, una vez que por ellos consiga su ominosa duracion; un gobierno alucinado por la falacia, despreciador de las instituciones del pais, dominado por una faccion ¿porqué no se contentará con la cesion de la isla de Martin Garcia? ¿Porqué no estipulará una confederacion con Montevideo, Corrientes y Entrerios? ¿Hubo gastos ó no hechos por el Brasil? ¿Prestó ó garantió el gobierno dinero para la guerra? ¿Porqué no será pago todo esto? La hoja de la policía no quiere que el gobierno se cuide de tal! ¿Porqué? Ellos se entienden. Son tales los hábitos ministeriales de imprevision, son tantas las pruebas que hace tres años ha dado al pais de prodigalidades, que pensar en tal, suponer por un momento que tal cosa se piensa, *provoca mas la risa* que la indignacion, y es asunto tan pueril que solo un *loco rematado* podía ocuparse de tal cosa.

Cuan atrasada está, sinembargo, la hoja de la policía, ó cuan irritada vive la administracion suprema por las dificultades que sus locuras y que su política de sangre ha creado, que encuentra perversidad en el mas delicado y reconocido cumplimiento del deber del periodista, esto es, la publicacion de todas las noticias que pueden ser útiles al pais ó satisfacer la ansiedad pública!

En vez de obrar con las intenciones que nos supone la policía, publicando las noticias á que nos hemos referido, hicimos un servicio al pais. Si son verdaderas, como creemos por la capacidad y dignidad de las personas que nos la dieron, váyase preparando desde ahora el pais para valorarlas: si son inexactas, que lo muestren debidamente los periódicos ministeriales. En cualquier otro pais el gobierno mandaría publicar en la hoja oficial que son inexactas las noticias de tales y tales tratados y por cierto no descubriría en su publicacion el menor deseo de servir al enemigo contra la patria. Cuando los sacuaremas no están en el poder tambien sucede lo mismo. La oposicion publica todas las noticias de que tiene conocimiento sean ó no exactas; el gobierno manda declarar inexactas las que lo son, y no se acuerda, porque no se puede acordar sin estar loco, de lanzar improperios, de envenenar las intenciones del periodista, que las publicó. Así es como obra siempre un gobierno regular, y no dominado por una faccion furiosa; que á proporcion que vé aproximarse el término de su dominio, exaspera su delirio.

Así obraría un gobierno que respetase el principio de la publicidad, que reconociese en el pueblo el derecho de tomar parte en los negocios públicos, que no adoptase por máxima de su degradada política la mas furiosa y brutal intolerancia.

Segun los principios administrativos del Ministerio actual, nadie debe investigar los pasos del gobierno. Toda la administracion es secreta, y sus actos solo pueden ser conocidos por aquellos adeptos á quien ella los quisiere confiar, y cuando los quisiere confiar, solamente aquellos que ella *juzgare conveniente* confiar. El *secreto es el alma del negocio:* he aquí lo que proclaman nuestros *supremos mercaderes de la política.* Quien no se sujetare á esta *máxima saludable del alcorán sacuarema*, sea excomulgado, muera por ello!!

Pero son tan ignorantes los defensores del gobierno que ni al menos saben *dorar la píldora* para que sea mas facilmente engullida por el pueblo. Ah! cuanto se engañan si piensan que el pais está tan atrasado que no conoce sus derechos! Cuanto se engañan si calculan en poco la ansiedad pública respecto de noticias del Sud, respecto de los resultados de tantos sacrificios y del compromiso tan formal del honor del gobierno imperial! Cuanto se engañan si piensan que el pueblo no sabe valorar debidamente la política que tomó el desórden, la anarquía, y la guerra civil por una de sus mas valiosas alabanzas; la política que dió un ejemplo tal á las Repúblicas para emplearlo contra las instituciones juradas del pais.

Cuanto se engañan, finalmente, si creen que el pueblo está contento con los resultados de la *sumision* del ejército imperial y abandono de nuestros derechos é intereses!

[Del "*Correo Mercantil*" en Rio Janeiro, fecha 31 de Octubre último.]

Revista de Periódicos Europeos.

—

FRANCIA.

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.

Sesion de 17 de Julio.

Presidencia de M. Dupin.

Discusion de las proposiciones relativas á la revision de la Constitucion. [Relator, M. de Tocqueville.]

[Continuacion.]

Sigue el discurso de *M. Victor Hugo.*

M. Vicor Hugo. Responderé al honorable interruptor [*M. de Greslau*], que engañado por ciertos periódicos hace alusion á una pension que me fué ofrecida por el Rey Carlos X y que yo rehusé!

M. de Falloux. Perdonad, pero la teníais sobre la caja particular del Rey. (Rumores en la izquierda.)

M. Bac. Despreciad esas injurias!

M. de Falloux. Permitidme decir una palabra.

M. Victor Hugo. ¿Quereis que refiera el hecho? Lo haré porque me honra.

M. de Falloux. Perdonad, pero....

En la izquierda. Esa es una personalidad! Se pretende dar un escándalo! Dejad hablar! No interrumpais! Al órden! al órden!

M. de Falloux. La Asamblea ha podido observar que no he cesado, desde el principio de la sesion, de guardar yo mismo el mas profundo silencio, y aun de tiempo en tiempo, en empeñar á mis amigos á guardarlo como yo. Pido permiso solo para rectificar un hecho material

M. Victor Hugo. Hablad!

M. de Falloux. El honorable M. Victor Hugo ha dicho: "Jamas he recibido pension de la monarquía...."

M. Victor Hugo. No, yo no he dicho eso. [Vivas exclamaciones en la derecha mezcladas de aplausos y de risas irónicas.]

Varios miembros de la izquierda, á M. Victor Hugo: No contesteis!

M. Soubies, en la derecha. Esperad las explicaciones al menos; vuestros aplausos son indecentes!

M. Frichon. Antiguo ministro de la República, vos la traicionais.

M. Lamarque. Ese es el veneno de los jesuitas!

M. Victor Hugo, dirijiéndose á M. de Falloux, en medio del ruido: Ruego á M. de Falloux obtenga de sus amigos que tengan á bien permitirme que responda. (Ruido confuso.)

M. de Falloux. Yo hago lo que puedo.

En la extrema izquierda: Haced, pues, guardar silencio á la derecha, Señor Presidente!

El Señor Presidente. En ambos lados meten bulla (al orador). Siempre quereis sacar partido, en ventaja vuestra, de las interrupciones; yo las condeno, pero atestiguo que hay tanta bulla en la izquierda como en la derecha. [Violentas reclamaciones y protestas en la extrema izquierda. Los miembros que ocupan los bancos inferiores de la izquierda hacen esfuerzos para conseguir silencio.]

Un miembro en la extrema izquierda. Vos no teneis oidos sino para nuestro lado.

El Señor Presidente. Se interrumpe de ambos lados. [No! no! Sí! sí!] Veo y atestiguo..... (Nuevas y ruidosas exclamaciones en los mismos bancos de la izquierda.]

Atestiguo que hace cinco minutos que los Sres. Schœlcher y Grevy reclaman el silencio. (Nuevas exclamaciones y protestas en la izquierda. M. Schœlcher pronuncia algunas palabras que la bulla nos impide oir.]

Atestiguo que vosotros mismos reclamais el silencio hace algunos minutos; Señor Schœlcher y Señor Grevy os hago esta justicia.

M. Schœlcher. Lo reclamamos porque nos hemos prometido oirlo todo.

Un miembro en la extrema izquierda. El Monitor responderá al Señor Presidente.

El Señor Presidente. Puede negarse un hecho que ocurra en una oficina; pero no puede negarse uno que ocurra á la faz de la Asamblea. [La izquierda dirije vivos apóstrofes al Señor Presidente.]

Estais saltando por hacer uso de vuestros procederes habituales! [Exclamaciones en la extrema izquierda.]

Un miembro. Vos sois el que saltais por hacer uso de los vuestros....

Otros miembros. Esas son provocaciones.

El Señor Presidente. Pido silencio en ambos lados.

M. Arnaud (de l'Ariége.) Esas son personalidades.

M. Savatier-Laroche. Esas son provocaciones que se procura hacer injuriosas.

El Señor Presidente. ¿Quereis guardar silencio y escuchar al orador? [El silencio se restablece.]

M. Victor Hugo. El honorable M. de Falloux me pone en la necesidad y me da la ocasion que yo no buscaba de ocupar á la Asamblea con mi persona; lo haré en pocas palabras.

Vosotros, Sres., habeis sido los primeros en reiros, pero como sois leales, no sereis los últimos.

El Señor General Husson. Puede ser!

M. Victor Hugo. Entonces no sereis leal.

Tenía 19 años!.... [Sonrisas en la derecha. Ah! ah! Exclamaciones en la izquierda.]

El Señor Presidente. Silencio!

Una voz en la izquierda. Señor Hugo, Bajad de la tribuna!

Otras voces en el mismo lado. No! no! no bajeis!

Varios miembros de la izquierda. Pero ¿donde está el Presidente?.... Estas son injurias personales.

El Señor Presidente. En vano pido silencio.

M. Duché. Pero no les decis nada!

M. Victor Hugo. Espero que el interrumptor querrá dar su nombre, á fin de que pueda hacerle apreciar la conveniencia de su interrupcion. Le intimo que dé su nombre; calla; bien, lo hago constar.

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

M. Victor Hugo. Tenia 19 años; habia publicado un volúmen de versos y el rey Luis XVIII que como sabeis era un rey letrado, espontáneamente, y esto consta en la carta que teneis en vuestro poder, M. de Falloux; de motu propio y sin que yo lo hubiese pedido, me acordó, me envió una pension de 2,000 francos. Lo digo en honor del rey y mio, esa pension me fué dada sin que yo la hubiese pedido. (Movimiento en la derecha.)

M. de la Rochejaquelin. Hicisteis bien.

M. Victor Hugo. Algunos años despues, reinaba Carlos X; hice una pieza de teatro, la *Marion Delorme*, que fué prohibida por la censura. Me dirijí al rey Carlos X y le pedí permitiese la representacion de mi pieza. El rey Carlos X en los términos mas honorables, este es un recuerdo al cual personalmente no he faltado, como sabeis, y al cual no faltaré nunca [Muy bien!]; Carlos X rehusó autorizar la representacion, y al dia siguiente sin que tuviese aviso de su intencion, con la idea de una indemnizacion, me envió una patente real que elevaba á 6,000 francos la pension de 2,000. [Cuchucheos en la derecha.]

Yo rehusé; escribí una carta que teneis en vuestro poder y en la cual digo que no pedia mas que una cosa, mi libertad y mi independencia de poeta, de escritor. Habria creido faltar á un sentimiento de antiguo respeto, que no oculto, hácia la persona del rey muerto si hubiese envuelto en una repulsa el envio de la primera pension. [Un miembro rie en el fondo de la sala.]

En la izquierda. Vaya pues! eso es indecente!

Varios miembros de la derecha á M. Victor Hugo. Hicisteis bien.

M. Soubies. El que se ha reido habria aceptado el todo.

M. Victor Hugo. He ahí, Sres., los hechos; no soy insensible á la satisfaccion de haber podido rectificarlos, y agradezco al honorable M. de Falloux que me haya proporcionado la ocasion.

En la izquierda. Muy bien! muy bien!

M. Victor Hugo. Continuaré.

Os decia que la monarquía, la antigua monarquía hacia algunas veces bancarrota. Os he recordado las alteraciones de monedas bajo el rejente, que habian producido 350 millones.

Bajo Luis XV, nueve bancarrotas en 60 años. ¿Quereis que os cite las que se me ocurren? Las dos bancarrotas Desmarest; las dos bancarrotas de los hermanos Paris, la bancarrota del *visto* y la bancarrota del *sistema.* ¿Quereis mas todavia? He aquí otros del mismo reinado: la bancarrota del Cardenal de Fleury, la bancarrota del contralor general Silhouette, la bancorrota del abate Ferray. Nombro estas bancarrotas de la monarquía con el nombre de los ministros que ellas deshonran en la historia.

En la izquierda. Muy bien!

M. Victor Hugo. Sres., el Cardenal Dubois definia asi la monarquía: "Un gobierno fuerte porque hace bancarrota cuando quiere." [Risas en la izquierda.]

Eh bien ¿la República de 1848 ha hecho por su parte bancarrota? No, aunque del lado de lo que me veo obligado á llamar la monarquía, se le haya quizá un tanto aconsejado. [Viva aprobacion y aplausos irónicos en la izquierda.]

Señores, la República de 1848, que no ha hecho

bancarrota, y que puede afirmarse que si se le deja en su franca y recta via de probidad popular no hará jamás bancarrota, la República de 1848 ¿ha cometido otras faltas graves á vuestros ojos? ¿Ha hecho la guerra europea? Tampoco. ¿Qué le reprochais, pues, vosotros, Señores gefes de los partidos monárquicos, que no habeis conseguido ni conseguireis lavar en nuestra historia contemporánea las manchas de sangre de 1815? Se ha hablado de 1793, y yo tengo el derecho de hablar de 1815. [Viva aprobacion en la izquierda.]

¿Qué le reprochais, pues, á esta República de 1848? Dios mio! hay viejas acusaciones banales que no han sido usadas todavía, á lo que parece, que se arrastran en todos vuestros periódicos [todavía las encontraba esta mañana hasta en una circular casi oficial para la revision total]: los comisarios de M. Ledru-Rollin, los 45 céntimos, las conferencias socialistas del Luxemburgo.

El Luxemburgo!.... Ah! sí, el Luxemburgo, he ahí el gran cargo, he ahí el gran negocio! Mirad, tened cuidado con el Luxemburgo! no vayais mucho hácia ese lado, acabariais por encontrar el espectro del Mariscal Ney!....(Sensacion. Aplausos prolongados en la izquierda.)

M. de Resseguier. Y vos encontrariais vuestro sillon de par de Francia!

El Señor Presidente. No teneis la palabra, M. de Resseguier.

Un miembro de la derecha. La Convencion ha guillotinado á veinte y cinco generales!

M. de Resseguier. Y vuestro sillon de par de Francia! [Ruido.]

El Señor Presidente. No interrumpais.

M. Victor Hugo. Dios me perdone, pero creo que M. de Resseguier me reprocha el haberme sentado entre los jueces del Mariscal Ney! [Exclamaciones en la derecha. Risas irónicas y aprobativas en la izquierda.]

M. de Resseguier. Os engañais....

El Señor Presidente. Tened á bien sentaros; guardad silencio; no teneis la palabra.

M. de Resseguier, dirigiéndose al orador: os engañais formalmente....

El Señor Presidente. M. de Resseguier, os llamo formalmente al órden.

M. de Resseguier. Os equivocais intencionalmente.

El Señor Presidente. Os llamaré al órden con inscripcion en el proceso verbal, si despreciais mis advertencias.

M. Victor Hugo. Sres. gefes y hombres de Estado de los antiguos partidos, os lo digo sin amargura, y no hago un triunfo de lo que es vuestra desgracia, vosotros no juzgais vuestra época y vuestro pais en una vista exacta, benévola y sana: os equivocais con los fenómenos contemporáneos; gritais á la decadencia! Hay, en efecto, una decadencia, pero necesario es confesarlo, esa es la vuestra! [Risas en la izquierda.—Murmullos en la derecha.]

Porque la monarquía se vá, decis vosotros: La Francia se vá. Esa es una extraña ilusion! Francia y monarquía, son dos cosas. La Francia, sabedlo, permanece, la Francia se engrandece; la Francia jamas ha sido mas grande que en nuestros dias. Los extrangeros lo saben, y, triste es decirlo, vosotros lo ignorais.

En la izquierda: Muy bien! muy bien!

M. Victor Hugo. Vosotros renegais vuestro siglo todo entero.

Para vosotros, son vuestros principales oradores los que lo dicen todos los dias, su filosofía, su ciencia, su política, su literatura no son mas que formas variadas de la anarquía; su democracia, vosotros la llamais demagogia. En vuestros dias de orgullo, declarais que nuestra época es mala, y que en cuanto á vosotros, no lo sois. Vosotros no sois de este siglo: ahí está todo! os envaneceis de ello y nosotros lo anotamos.

En la izquierda: Muy bien! muy bien!

M. Victor Hugo. Vosotros no sois de este siglo, ya no sois de este mundo, habeis muerto; bien, os lo concedo! [Exclamaciones y risa general.] Os lo concedo, os lo concedo!

Una voz en la derecha. Concedednos al menos la paz del sepulcro.

M. Victor Hugo. Aprovechaos de la concesion. (Agitacion y risas.)

M. Mateo Bourdon. Nos enterrais demasiado pronto! todavia no hemos muerto!

El Señor Presidente:

Les gens que vous tuez se pôrtent assez bien. [Risas.]

M. Victor Hugo. Cómo! ¿quereis reaparecer? (Risa general.)

M. de Tinguy, al orador: Nos suponeis muertos, Señor vizconde!

El Señor Presidente. Pero vos resucitais, Señor de Tinguy.

M. de Tinguy. Resuscito al vizconde!

M. Victor Hugo. Pues como! quereis volver á empezar! como! esas temibles experiencias que devoran á los reyes, á los príncipes, al débil como Luis XVI, al hábil y fuerte como Luis Felipe: esas experiencias lamentables que devoran á las familias nacidas sobre el trono, á mugeres augustas, á viudas santas, á niños inocentes; todavía no teneis bastante con ellas; necesitais todavía mas! Pero no teneis memoria ni piedad!

Pues qué! quereis volver á entrar en esa serie de hechos necesarios cuyas faces todas son previstas, y por decirlo así, marcadas de antemano como etapas inevitables! quereis volver á entrar en esos formidables laberintos del destino! quereis volver á entrar en ese siglo terrible, siempre el mismo, lleno de escollos, de borrascas y de calamidades, que empieza por reconciliaciones poco sinceras de pueblo á rey, por restauraciones, por las Tullerías vueltas á abrir, por faroles encendidos, por arengas y clarines, por coronaciones y fiestas....

M. Grelier Dufougeroux. Y odas! (Risas y bravos en la derecha. Rumores en la izquierda.)

En la izquierda. Siempre hechos personales!

M. Victor Hugo. Quereis volver á entrar en esa serie de hechos invencibles que empieza por las restauraciones, que se continúa por usurpaciones del poder sobre el derecho, del trono sobre el parlamento, de la corona sobre la nacion, por luchas en las cámaras, por resistencias en la prensa, por procesos en que el celo enfático é inhábil de los magistrados que quieren agradar se estrella contra la energía de los escritores; que se continúa por violaciones de cartas en que se ingieren mayorías cómplices; por leyes de excepcion, por medidas de compresion, por exacciones de policía por una parte, por sociedades secretas y conspiraciones de la otra, y acaba.... Dios mio! ¿esa plaza que atravesais todos los dias para venir á este palacio no os dice nada?! Golpead con el pié ese empedrado que está á dos pasos....(Murmullos y exclamaciones en la derecha.)

El Señor Presidente. Pero ¿á quien amenazais con eso? ¿amenazais acaso á alguno? Dejad esas cosas!

M. Victor Hugo. Es una advertencia!

El Señor Presidente. Es una advertencia sangrienta, Señor; traspasais todos los límites, y olvidais la cuestion de la revision. Esa es una diatriba y no un discurso.

M. Victor Hugo. Pues qué, no me será permitido invocar la historia!

Una voz en la izquierda, dirigiéndose al Presidente. Se pone la Constitucion y la República en cuestion, y no dejais hablar!

El Señor Presidente. Matais á los vivos y evocais á los muertos; eso no es discutir. (Ynterrupcion prolongada. Risas aprobativas en la derecha.)

(*Continuará.*)

(Del *Monitor Universal* en Paris, fecha 18 de Julio último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 27 de Noviembre de 1851.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 26	2,250,037 1¼	16 ½	2,526,737 5¼	1,986	3,366,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	68,439 3	" "	161,042 5				
Letras cobradas	101,953						
	2,420,429 4¼	16 ½	2,687,780 2¼	1,986	3,366,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	101,953				
Al Comisario Pagador D. Roque Macalusi, por haberes atrasados, pertenecientes á las fuerzas del Departamento del Centro	159,974						
Al Capitan Escribiente, D. Pedro R. Rodriguez, para el destino que S. E. le ha ordenado	18,599 5						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana para idem	1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 2,000 2,000 2,000 2,000 3,000						
A D. Francisco Obarrio, por carne fresca para la Division Palermo	87,119						
Al mismo, por ladrillos de cal para las obras de dicha Division	3,910						
A D. Santiago Botaro, por construccion de 7 carros para el servicio de dicha Division	16,800						
Un billete de Tesoreria renovado	" " "	" "	" " "	" "	12,000		
Su premio en 3 meses 5 dias al 1½ p%	570						
Existencia	2,104,456 7½	16 ½	2,585,827 2¼	1,986	3,354,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,420,429 4¼	16 ½	2,687,780 2¼	1,986	3,366,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 27 de Noviembre de 1851.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,767 2			A la Tesorería General.	68,439 3	" "	161,042 5	
Del Estado y en dep'to.	55,033 7½	" "	312,916 2	66 1	Al Crédito público....	17 ¼	" "	312,916 2	
Entrada	53,213 2	" "	161,042 5						
Salida	12,811 6								
Puerto	1,290								
Contribucion	874 3								
Grado	250				Existencia..	55,016 7	1,767 2	" " "	66 1
	123,473 2¼	1,767 2	473,958 7	66 1		123,473 2¼	1,767 2	473,958 7	66 1

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V. ° —B. ° BERNAL— Ytervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra San Bernardo, de 17 toneladas, patron J. Bernardo, de San Nicolas el 20, con 180 fanegas maiz; á J. Herrera.

EXTRANGEROS.

Bergantin sardo Anival, de 216 tns., capitan M. Croveto, de Santa Catalina el 16; á J. Avegno: á los mismos, 138 escalones mármol, 20 cajas planchas id., 300 morteros id., 6,000 ladrillos.

Vapor Paquete ingles Prince, cpn. Valler, de Montevideo ayer, con 17 pasageros.

Vapor Manuelita Rosas, Correo Maritimo de la Legacion de los E. U. de Norte-América, cpn. Gazzam, de Montevideo ayer, con 12 pasageros.

Son Nacionales... 1
Yd. Extrangeros.. 3
Total.... 4

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Chalana Paulita, de 18 toneladas, patron J. B. Revello, para Gualeguay, en lastre; por el patron.

Lanchon Nueve de Noviembre, de 10 tns., p. M. Foley, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Queche Hèrcules, de 20 tns., p. G. Pippo, para el Monte, en lastre; por el patron.

Goleta Jóven Leonor, de 60 tns., p. José A. Villegas, para Corrientes, con 48 cajones efectos, 56 fardos id., 12 canastos loza, 36 cajones cristales, 24 cuarterolas vino dulce, 25 botijuelas aceite, 2 bordalesas vino, 20 cajones id., 5 barricas azucar; por el patron.

Balandra Luisa, de 17 tns., p. S. Bladinez, para Gualeguaychú, con 100 atados fierro, 5 barricas azucar, 1 pieza casimir, 62 pañuelos algodon, 100 varas listados, 32 calzoncillos, 5,000 yardas puntilla; por el patron.

Goleta Paciencia, de 36 tns., p. V. Caratin, para Gualeguaychú, con 200 postes, 21 palos, 100 estacones, 72 camas, 75 rayos, 99 curbas; por el patron.

Garandumba Antonia, de 25 tns., p. J. Figari, para el Monte, en lastre; por el patron.

Goleta Sacra Familia, de 50 tns., p. A. Carbone, para Gualeguay, con 1 bulto hilo y piola, 1 cajon efectos, 3 farditos id., 2 piezas bayeta y lona, 8 botijuelas aceite, 1 cajon azul, 2 balas papel estraza, 8 atados fleje, 6 barricas azucar, 20 cajones ginebra, 10 tercios y 30 medios id. yerba, 54 pipas vino, 8 rollos tabaco, 35 pipas vacias; por el patron.

Goleta Primera Argentina, de 50 tns., p. F. Badaracco, para Gualeguay, con 4 pipas vino, 9 tercios yerba, 11 barricas azucar, 8 bolsas arroz, 2 cajones té, 6 botijuelas aceite, 2 cajones vino, 4 cuñetes aceitunas, 1 bolsa café, 1 cajon jabon, 1 fardito pábilo, 2 cuñetes pintura, 1 tarro aceite linaza, 1 bolsa polvos, 1 canasto loza, 2 docenas escobas, 2 barricas fideos, 2 bultos papel, 2 balas id. estraza, 1 cajon azul, 6 id. fósforos, 27 rollos tabaco, 2 farditos efectos, 2 cajones id., 1 id. id., 2 barricas id., 2 docenas ollas, 4 cuñetes clavos, 1 saco y 6 cajones pasas, 6 tercios yerba, 10 cajones licores, 10 id. vino, 20 rollos tabaco, 6 barricas azucar, 15 vigas; por el patron.

Son Nacionales.... 9

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1851.

Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Atencion á la salubridad pública.

El que subscribe, autor de la composicion impermeable, pone en conocimiento del respetable público, que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento, que al mismo tiempo que desterran o de raiz el márgen de que tantas víctimas se anticipen al sepulcro con la muerte prematura; habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda, respirarla de dia y encerrada de noche: las enfermedades mas peculiares son, viciar toda la masa humoral y en los sudores matutinos ocasionar un resfriado, que siendo mal cuidado, puede originar una enfermedad de pecho llamada pulmonía; la consuncion destructiva, ó por último resultado la tísis &c.

Las personas que deseen evitar tan graves perjuicios pueden ocurrir calle de Belgrano núm. 157.

n26— Jose Puch y Bruguera.

MERCERIA FRENTE A SAN JUAN

Calle 'Santa Clara' N. 102.
(Artículos recien recibidos.)

Máquinas de nueva invencion para café, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, sahumadores, aceiteras, lámparitas de colores para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palanganas y jarros de metal, biscochos á la vanilla

Charreteras finas para Oficiales, pistolas de bolsillo, abanicos de nacar, pañuelos, camisas, corbatas y cuellos de hilo, guantes y perfumería de todas clases, é infinida de otros artículos de gusto muy aparentes para obsequios—Mercería frente á San Juan

n28—3p

AVISO.

Se ha encontrado el Lunes 10, un caballo saino, con recado y estribos de plata. El dueño puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 141. n14-5p.

AVISO.

La sociedad mercantil que jiraba bajo la firma Juan Burzaco y Ca, ha terminado por mútuo convenio desde esta fecha; quedando á cargo de D. Juan Burzaco el cobro de lo que deben á dicha sociedad.

Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1851. *Agustin Lopez—Juan Burzaco.* n28—6p.

Pérdida.

Se ha perdido un manojo de llaves chicas desde las Lomas de Zamora por el camino de San Vicente hasta el Pueblo. Quien lo entregue en la calle del Perú N. ° 13 recibirá una gratificacion de 50 pesos.

n25—3p,

A LOS AGRICULTORES.

Se desea hacer un arreglo con una compañia de agricultores para cultivar una chaca en la Banda Oriental, á particion de utilidades. La chacra dista dos leguas de Montevideo, con buen camino en todo tiempo; el area del terreno es de 50 cuadras cuadradas: tiene zanga y cerco tupido de pita, y hay en el terreno como mil durasneros, 500 perales, 400 ceresos, algunos manzanos, damascos, ciruelos, todos frutales y gran número de árboles de leña, madera &a. La tierra es toda de la mejor, tiene pozo de agua abundante para riego, y arroyo de agua permanente. Los que quieran hacer algun convenio para el objeto expresado, pueden ocurrir á la casa de comercio calle de la Piedad núm. 117¾, adonde hallarán con quien tratar. Se prefiere tratar con Vazcos.

n25—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitario
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á los Padres de familia, tutores y patrones, que con esta fecha se ha dirigido á los Comisarios de Seccion la circular siguiente.

Ordene V. á los Alcaldes de la Seccion de ser cargo, reunan todos los Tenientes y auxiliares de Policía de sus respectivos cuarteles, á los que les prevendrá deben hacer comprender á los Padres de familia y preceptores el deber en que están de evitar que sus hijos, pupilos, domésticos dependientes, se entreguen al juego de barriletes, pues todos los que fuesen encontrados en esta diversion, en las calles, Plazas ó en la Ribera, serán arrestados; y que respecto á estos juegos en las azoteas de sus casas, los Padres de familia podrán valorar las consecuencias desagradables que ellos traen, pues acontecimientos recientes así lo prueban, como tambien los perjuicios y desagrados á los vecinos.

Hará V. muy seriamente responsables, á los Alcaldes, Tenientes y auxiliares, de la mas exacta observancia y cumplimiento de esta disposicion, y que conduscan presos á este Departamento los imfractores á ella, quedando destinados para dicho juego de barriletes solamente el Hueco de cabezitas y plaza del Parque.

En vista de esta circular; muy presente deben poner los padres de familia, tutores, preceptores ó patrones, la inutilidad de las reclamaciones que puedan hacer respecto á sus hijos, dependientes pupilos, ó sirvientes, y la necesidad que tienen de hacer valer para con ellos todo el respeto que les es debido.

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1851.

Moreno.

Educacion de Señoritas.

En la Calle de Cerientes N. ° 50 se ha puesto un establecimiento de educacion para niñas con el supremo permiso, donde se enseña á leer, escribir, coser, bordar, la doctrina cristiana, gramática castellana y el idioma Yngles, así como muchas otras cosas que sería largo detallar todas bajo el mejor sistema y segun el método Español. n25—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se ha encontrado una cartera el 3 del corriente con algunos billetes y muchos apuntes. Su dueño ocurrirá por ella á la calle Chacabuco No. 149 donde le será entregada justificando ser suya, pagando solamente el valor de los avisos—Buenos Ayres, Noviembre 6 de 1851. n14—5p.

AL COMERCIO.

El abajo firmado pone en conocimiento que teniendo que ausentarse por poco tiempo del pais, queda encargado de las cobranzas mi único socio D. Juan Testa.

n18-6p *Juan Y. de la Llave.*

Aviso Judicial.

De órden del Señor Juez de 1.a Ynstancia en lo civil Doctor D. Manuel Mancilla; en las mañanas de los dias 4 5 y el dia sais por la tarde del mes entrante vajo los portales de la casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada en la calle del Buen-Orden N.o 49, cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Leste con inclucion de las cargas de los costados Sud y Norte y veinte de fondo al Oeste tasada en la cantidad de 48,675 pesos 4 reales, moneda corriente la cual corresponde á la Testamentaría de D. Antonio Zapata. La persona que tenga interes ocurra al Oficio del que firma á imponerse de las tasaciones, que han sido practicadas en el mes de Agosto del corriente año. Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1851.

Mogrovejo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á doña Petrona Perez, para que en el perentorio término de tres dias contados desde esta fecha, comparezca ante este juzgado por la Oficina de Hipotecas á ser notificada y estar á derecho en el asunto que con ella sigue Da. Rosa Barbarin, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, se seguirá la causa en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1851.

Cabral.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p.

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

D. Juan H. M. Crosbie ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Noviembre 10 de 1851.
Perez.

Oficial de Carpintería.

Se ofrece uno del arte en obra blanca de toda clace calle Corrientes al lado del N.° 303, ya sea para trabajar en su casa, ó en las de los interesados; quienes serán atendidos con el mayor esmero posible, y mas barato que cualquier otro del arte. Las personas que sedignen ocuparlo, ocurran á la casa arriba indicada á toda hora del dia. n12—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage nnitario Urquiza!

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTO JUDICIAL.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, en las mañanas de los dias 11 y 12 del mes entrante y el 13 por la tarde, se han de hacer almonedas y remate de seis cuadras de terreno bajo de zanja y cerco, entre estas, cuatro con monte de paraiso, uvicadas en el partido de Quilmes, pertenecientes á la Testamentaría da D. Eduardo Clark, tasadas á quinientos pesos, y los montes á 4,500, que hacen la suma de 20,000. La persona que se interese ocurra al oficio del que firma á imponerse de sus tasaciones. Buenos Ayres, Noviembre 26 de 1851.
Mogrovejo.

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A Paris.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile Leroux, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprès, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéres sés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs
Paris, le 10 Mars 1851.
Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.
Bunos Ayres, Junio 7 de 1851.

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el primero de Septiembre, y que Don Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5–8p.

Se vende

Una volanta superior para uno ó dos caballos con asientos para 5 ó 6 personas y para el cochero, faroles de cristal lapidado, con su funda de goma elástica, látigo y tiros completos; se venderá barato por no necesitarlo su dueño: podrá verse á cualquier hora del dia en la barraca de Santa Clara, calle General Lopez núm. 231.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Colegio Argentino de Niñas.
Calle de la Merced N. 19.

Rosa Guerra y hermanas, empleadas largo tiempo en servicio del Pais dando la Educacion pública; se hacen un honor en hacer saber á los Sres. Padres de familia, que despues de varios trastornos que las han ocasionado grandes perjuicios, han logrado tomar una casa cuyas estensas localidades les permiten abrir sus clases en debida forma, y recibir crecido nùmero de alumnas: pupilas, medio-pupilas y esternas.

Por demas sería repetir lo que por una larga práctica hemos ya demostrado. Nuestro método es bien conocido: instruir alhagando, cultivar el espíritu, rectificar la razon, ilustrar el entendimiento, hé ahí nuestros sólidos principios.

Introduccion
a la
CONVERSACION INGLESA,
para el uso
DE LAS ESCUELAS.
Buenos Ayres:
Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posesion.—Estas dos circunstancias nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de muchc tiempo, mucho estudio y muche gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de frases familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podrá sin mas auxilio que este libro, entablar una conversacion familiar en el idioma Ingles.

Esta útil é interesante obrita, se vende en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle La Defensa No. 75.

D. BALDOMERO PAMPLIEGA, profesor por la Facultad de Ciencias Médicas de Madrid, socio de honor y mérito y fundador de varias academias de medicina y cirugía de España, Francia y Portugal, &c. &c. Dedicado desde los primeros años de su práctica al estudio especial de la medicina operateria, llamaron desde luego su atencion de un modo especial las enfermedades de los ojos y sus dependencias. Esta parte importante de la cirugía, cultivada con ardor en los paises de Europa, sobre todo en Alemania, seguida con esmero y hasta con pasion por notabilidades científicas de España y Francia, forma hoy la práctica esclusiva de célebres operadores. Nada en efecto, puede ser tan satisfactorio para un enfermo como el recobrar la vista, cuyo sentido puede considerarse como el regulador de los demas; y nada tampoco mas grande para el profesor que proporciona tan gran bien á la humanidad, en favor de la que ha empleado sus desvelos y sus primeros años. Esta consideracion ha influido tanto en su ánimo, que sin descuidar las restantes operaciones, se ha dedicado asídua y preferentemente por varios años á la curacion de las enfermedades de la vista y sus anexos, y sobre todo á las operaciones de catarata, fistola lagrimal, pupila artificial y estrabismo, por todos los métodos y procederes, habiendo logrado resultados ventajosos en mas de mil personas, segun consta por los documentos justificativos que obran en su poder de las autoridades de las provincias y ciudades en que aquellas han tenido lugar. En su virtud ofrece à los desgraciados que padezcan tales enfermedades sus conocimientos teórico-prácticos, pues se halla decidido á prestarlos en esta capital, donde permanecerá una temporada. Buenos Ayres, 27 de Octubre de 1851. Su habitacion, calle de Chacabuco núm. 63.
o30—10p.

ANTEOJOS Y LENTES SUPERIORES.
Calle de la Victoria No. 37½.

Diego G. Helsby, Optico:—Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y lentes en gafas (ó engarse) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos ó vista natural de varios colores y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contre la luz, con gafas de varias formas, y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes, à quienes les falte, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos, y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad que no es preciso que se incomoden, mas que mandar á sus agentes en Buenos Ayres, ocurrir á éi con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomoden perfectamente.

N. B.—Para mayor facilidad para dar con la entrada nueva á los altos, hay una piedra de mármol blanco en la vereda con la fignra de anteojos, enfrente de la puerta 37½. o4—

YNTERESANTE.

Desde el dia 4 de Julio ha cesado por mùtuo convenio la sociedad que existía entre D. José Lozano y el abajo firmado. (Estando aun en chancelacion de cuentas....) para componer los techos con mi genuina Composicion Ympermeable, por consiguiente pongo en el conocimiento del respetable públice que yo soy el único inventor, vendedor y único depositario del secreto para hacer la legítima composicion impermeable, y para que los incautos no se engañen con otras composiciones falsas que se venden en diferentes puntos de esta Ciudad, mis tablillas tendrán el apellido propio que es PUCH, pues solo de ella me obligo á responder de su buena eficacia, y en lo sucesivo venderé á 5 y á 10 pesos libra, asegurando que la de 5 pesos es mejor que la que otros venden á 10 pesos libra, y lo probaré siempre que convenga. El autor vive calle Belgrano núm. 157.
s 12. *José Puch y Bruguera.*

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

HACERSE RETRATAR
EN EL
37½. N.° 37½.
Calle de la Victoria
CASILLA FOTOGRAFICA
DE
TOMAS C. HELSBY.

TOMAS C. HELSBY (establecido en 1845) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que por su larga esperiencia &c., por la construccion de una casilla fotografica con todas las mejorías que se pueda apetecer para la produccion de bellas pruebas de su arte—está en aptitud de hacer los RETRATOS AL DAGUERREOTIPO "mejor y mas barato" que en ningun otro establecimiento en esta ciudad—asi que en los dos puntos de mayor importancia, consultarán su propio interés dirigiéndose á este que se encuentra siempre en los altos No. 37 y medio calle de la Victoria.

Las Señoras particularmente encontrarán una ventaja al "hacerse retratar aquí" por haber una antesala en que aguardarse los concurrentes—con una pieza independencia para sacar los retratos—una comodidad que no se halla en otra parte.

Se aplican los colores de la naturaleza—se retratan á las criaturas y las personas fallecidas.

Para mayor seguridad en dar con las casa, será conocida por una piedra de mármol blanca, al través del umbral, con la figura de un par de anteojos (indicando el oficio de su Señor Padre) y por no haber retratos á la expectacion pública—la reconocida superioridad de sus obras no haciéndolo preciso—al mismo tiempo que proporciona garantías, atestiguadas de por sí, de que no serán plantados á la expetacion pública ejemplares de las personas que con esa confianza quieran "hacerse retratar en la casilla fotográfica de Tomas C. Helsby, Calle de la Victoria 37 y medio N.° 37 y medio.

Se vende un bueno y muy manso caballo á un precio muy módico en la Calle de San Martin No. 30 frente la Catedral. O15–3e

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se vende.

Un coche galera, fuerte, cómodo y lucido: propio para la ciudad ó campaña, ocurran á la calle de la Yndependencia N.° 271. o 13—6p.

A los Tartamudos.

El Sr. A. C. Forbes, natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacifico, ofrece en pocas leciones y por medio do reglas fáciles de practicar, enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento, ó adqnirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método, á todas las personas que quieran verlo: vive en la oalle San Martin N.° 91. o7 tcf.

LA DAMA DE MONSOREAU.

ORRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que habiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.
Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
de los procedimientos civiles.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle 'Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.
p.—113

AL COMERCIO.

La sociedad que ha existido en esta Plaza entre los abajo firmados con la razon de Federico Hughes y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha. El Sr. D. Federico Hughes queda encargado de la liquidacion de este negocio.
Buenos Ayres, Octubre 31 de 1851.
Federico Hughes. José Maria Zapiola. Santiago Sania. n12—3p.

CARIDAD.

La pobre de solemnidad tullida de piés y manos, llamada Càrmen Albarracin, suplica á todos los devotos del Señor, que compadecidos de su mísero eetado, el que se dignen darle una eorta limosna del modo que sea de su mejor agrado: en el Cielo hallarán la caridad. Para cuyo fin avisa, que vive en la calle Charcas, No. 160. fgt.

Aviso Importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

YDIOMA YNGLES.

D. Enrique Tomas Bradesh, antiguo maestro del idioma ingles en este pais desde el año 25, continúa como siempre sus lecciones: quien quiera valerse de sus servicios, dejando su nombre y las señas de su casa en el núm. 251 calle de Maypú, será inmediatamente atendido; traduce tambien los idiomas español é ingles, cartas y otros documentos. s12

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes del intestado D. Juan Casabianca, para que en el preciso término de 30 dias, contados desde el de la fecha, comparezcan por la oficina al cargo del que suscribe, á deducir sus acciones: previniendose que de no verificarlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar—
Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1851.
n14—8pc Yzarrualde.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mneran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—Muy Yntereresante—

El que desee hacerse de un Establecimiento de campo que dista 31 leguas de la Ciudad, al Sud, en el punto conocido por Tajamar del Espartillar, pnede ocnrrir á la calle "San Francisco" No. 184 donde hallará con quien tratar: dicho Establecimiento consiste en una buena casa de negocio muy acreditada cuyo vecindario la mayor parte son Yngleses ó Yrlandeses; una majada mestiza compuesta como de dos mil quinientas cabezas, corral de ñandubay y tabla, y algunos animales yeguarizos. El querer desprenderse de ello su dueño hoy es solamente por hallarse en actual servicio. n14—6p

SUSCRICION A LA BIBLIOTECA DE AUTO res Españoles. Acaban de recibirse los tomos 13 y 14 en la Librería del Plata calle San Martin N. 24 á donde los Sres. Suscritores pueden ocurrir por ellos. Y alli mismo sigue abierta la suscricion, se da el prospecto, están de manifiesto y pronto para entregarse á los nuevos suscritores los catorce primeros tomos, en 4.° esmeradamente encuadernados, en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros á razon de cuatro pesos fuertes ò un equivalente en moneda corriente por tomo. n10—6p.

Una educacion religiosa, moral, artística y física forman esa verdadera muger, mitad preciosa de la especie humana qne tanta influencia tiene en los negocios ya públicos ó privados de la vida del hombre. 'Los hombres hacen las leyes y las mugeres las costumbres' ha dicho un sabio escritor, y ha dicho bien: que fuera de un pais con leyes y sin costumbres? ¡Padres de familia! no descuidéis la educacion de vuestras hijas en todo sentido dandolas una perfecta educacion, hacéis su felicidad, la vuestra, y la de un pais bendito por la Providencia como el de la Confederacion Argentina que tiene la dicha de tener á su frente al mas digno y sabio de sus hijos, al Exmo. Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; y por protectora á su virtuosa y excelente hija, la Señorita doña Mauuelita de Rosas y Ezcurra; cuya humanidan y beneficencia son tan conocidas—

Clases.	Clases.
Doctrina cristiana.	Historia sagrada y profana.
Lectura.	Dibujo.
Escritura.	Piano y canto.
Gramática castellana.	Ynglés.
Aritmética.	Frances.
Geografia.	Baile.

Precios—Niñas ó niños de primeras letras de cuatro á siete años..............	20$
Niñas con algunos principios..........	30$
Mhdio-pupilos.........................	100$
Pupilos...............................	200$

El Colegio Argentino cuenta con personas de capacidad para el desempeño de sus clases; y con sirvientas de muchos años empleadas en la casa, de razon, y esperimentada moralidad para estar cerca de las niñas.

Por lo que respecta á alimentos, y buen trato, las alumnas están á la mesa, y en sociedad con las personas que las educan y participan de todos sus gustos.
n11—15p.

AVISO YNTERESANTE

En la calle de Cuyo numero 306, se vende un caballo oscuro, muy aparente para Señoras, por su buen andar y mansedumbre. En la misma casa se vende un mostrador con su correspondiente armazon. La persona que se interese ocurra á cualquiera hora del dia à dicha casa, que encontrará con quien tratar.
n12—6p

SE VENDE

Un medio cuarto de tierra con algunos árboles, pozo de ries agua, cocina de tablas y dos piezas de azotea: tambien se pnedo tratar por otro igual que está contiguo, con dos habitaciones ; está de la plaza de Salinas jabonaria del Pino' dos cuadras para el norte y para tratar de su precio ó cambalache en la calle de la Federacion Numero 254. Tambien se vende en el mismo numero; velas de molbe y de baño á preciso bajos. n10—5p

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

Editor Responsable—*Estevan Hallet.*